

Madrid, a 10 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "CORONA") pone en conocimiento la siguiente

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUALES O SUPERIORES AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

A 30 de junio de 2018, Chameleon (REIT) Holdco S.à r.l. ostenta una participación directa del 98,163% en el capital social de CORONA.

Asimismo, a dicha fecha, los dos grupos de fondos de inversión, Blackstone Real Estate Partners VII y Blackstone Real Estate Partners Europe IV ostentan, indirectamente, una participación del 19,632% y 78,531%, respectivamente, en el capital social de CORONA.

Por último, resaltar que a dicha fecha ningún administrador ni directivo de la Sociedad ostenta una participación directa o indirecta superior al 1% en el capital social.

Atentamente,

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A.

D. Diego San José de Santiago Consejero